

**PROGRAMA I.
PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL
ANEXO II
CERTIFICACIÓN DE INICIO DE LAS CONTRATACIONES Y SOLICITUD DEL SEGUNDO ABONO**

Expediente	Entidad Local	N.I.F.
------------	---------------	--------

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

D. / D^a. _____, con DNI: _____, Representante legal de la entidad local arriba indicada. (⁴)

SOLICITA el presente abono y DECLARA DE FORMA RESPONSABLE:

Que esta Entidad se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

El/La Representante legal de la entidad local y sello:

Fdo.: _____

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD

D. / D^a. _____, con DNI: _____, Secretario/a de la entidad local arriba indicada, CERTIFICA

PRIMERO: Que de acuerdo con lo establecido en la orden de bases reguladoras y en la Resolución de concesión del Sr. Director Gerente del SEXPE, se ha realizado la contratación de trabajadores/as para el desarrollo del Programa de Activación del Empleo Local.

SEGUNDO: Que las contrataciones efectuadas y los puestos de trabajo cumplen los requisitos y condiciones previstas en la citada normativa, siendo los datos de las personas trabajadoras contratadas, los que se indican en el anexo "Relación de personas trabajadoras" que se acompaña y con el detalle que se indica.

TERCERO: Que a las contrataciones efectuadas les serán de aplicación las mismas tablas salariales que esta entidad aplica a su personal de plantilla, según las categorías correspondientes, en aplicación del artículo 15.3 de la orden de bases reguladoras.

Por lo que, de acuerdo con las condiciones de la citada norma, expido la presente certificación, a efectos de proceder al abono segundo de la subvención concedida.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

El/La Secretario/a de la entidad de la entidad local y sello:

Fdo.: _____

⁴ En el supuesto en que se actúe por delegación, se hará contar el Boletín Oficial de la Provincia en que ha sido publicado el Decreto de Alcaldía por el que se delegan competencias o, en defecto de publicación, se aportará, bien copia del citado Decreto, bien certificación expedida por el/la Secretario/a de la entidad del contenido del mismo.

